OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2015, COMUNA DE CORONEL"

PROYECTO COMUNA DE CORONEL

En Santiago, siendo las 15:00 horas del 12 de febrero de 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2015, COMUNA DE CORONEL", referido a "Rectificación de errores u omisiones", donde se señala que: "La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales detectadas en sus Ofertas, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y a su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1) ELEC CHILE S.A.

- a) Se solicita aclarar:
 - Si el equipo soporta variaciones de la frecuencia nominal de 50 Hz de +- 5%, sin que estas variaciones afecten las condiciones lumínicas y los rendimientos de las Luminarias.

- Si el Oferente incluye dentro de su equipo de trabajo a Un Capataz o Jefe de Grupo, Técnico Electricista, Electromecánico o similar, a tiempo completo dedicado a la obra. Con al menos cuatro (4) años de experiencia acreditada y comprobable en trabajos de similares características.
- 3. Si el Oferente incluye dentro de su equipo de trabajo a Dos Maestros Linieros, Técnicos Electricistas, Electromecánicos o similar, a tiempo completo dedicados a la obra. Con al menos dos (2) años de experiencia acreditada y comprobable en trabajos de similares características.
- Si el Oferente incluye dentro de su equipo de trabajo a Un Proyectista de Terreno, Técnico Electricista, Electromecánico o similar con conocimiento en dibujo de planos en AutoCAD.
- 5. Si el Oferente incluye dentro de su equipo de trabajo a Un chofer operador camión hidro-elevador, a tiempo completo dedicado a la obra. Con al menos dos (2) años de experiencia acreditada y comprobable en trabajos de similares características.
- 6. Si el Oferente incluye dentro de su equipo de trabajo a Un bodeguero.
- 7. Si el Oferente incluye dentro de sus instalaciones de trabajo una Bodega e instalación de faenas para acopio de equipos nuevos y retirados.
- ¿A qué se refiere la actividad "Recepción Provisoria", mencionada en los ANEXOS
 8 y 10 de la Oferta?
- b) Se solicita enviar carta Gantt legible, puesto que la leyenda no permite obtener información de la planificación del Proyecto.

2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

Se solicita aclarar:

- ¿A qué se refiere la actividad "Recepción Provisoria", mencionada en los ANEXOS 8 y 10 de la Oferta?
- 2. ¿Cuál es el modelo de luminaria utilizado para la simulación del caso P3? Adjuntar archivo IES correspondiente.

El plazo para la presentación de estos documentos es el día viernes 19 de febrero de 2016 hasta las 9:00 hrs. El asunto del correo deberá indicar "Coronel – (nombre del Oferente)".

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico apeficiente@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2015, COMUNA DE CORONEL"

Suscriben la presente Acta don **DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **JOSÉ BRAVO SOTO**, Ingeniero Civil Eléctrico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **ROBERT SCHACHT WALL**, Ingeniero Civil Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; doña **VANESSA DUARTE SOUQUET**, Ingeniero Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; y don **RAFAEL CALDERÓN MATUTE**, Ingeniero Civil Eléctrico, Ministerio de Energía

CIERRE DE ACTA

Siendo las 16:30 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.

DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA

Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

SE BRAVO SOTO

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

ROBERT SCHACHT WALL

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

VANESSA DUARTE SOUQUET

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

RAFAEL CALDERON MATUTE Profesional Ministerio de Energía